qual mando a qual ge escriuano publico q ya esto fuese llamado q de ende al q
gela mostrare testio signado de su signo por q yo seya en como se cumple my mandado
dado fecha en la villa de madrid veynte e quatro dias del mes de mayo año del
nascimiento del nuestro señor ihu xpo de mill e quatro cientos e cincuenta e cinco años
yo el rey yo el bachiller diego diaz de toledo la fize escriuir por mandado de nuestro
señor el rey acordada en ayuntamiento relator bryzuela

Q presentadas e leydas las dichas cartas ante el dicho bachiller en la manera q dicha es el
dicho juan alfonso vallante en nombre e como procurador del dicho concejo de la dicha
abdat demas dixo q pedia e pidio al dicho bachiller q cumpliese la dicha carta del dicho
señor rey en todo e por todo segun q en ella se contenia e en aquiendola acepto
se la dicha comission e conosiese e determinase sobrelos quales quier pleytos e causas q
en el dicho nombre entendia procurar e presentar e procurar e presentar ante la
e todas las otras cosas en la dicha carta de comission del dicho señor rey conte
nidas q q lo asi fiziese q fuese bien e derecho en otra manera que protestaua e pro
testo el dicho del dicho concejo que dios guarde asaluo e de q pellar de la ley de a
dicho de fuero q q en este tiempo le fuese q pedia e pidio como el dicho el dicho es
quriano q q lo diese asi por testimonio q luego el dicho bachiller dixo q obedesca
e obedesco la dicha carta del dicho señor rey de tenerla en la cabeza como carta de señor
e rey natural al q dios mantenga e de bien e tenga por muchos años e bienes
al su santo seruicio e q la acepta e acepto la dicha comission q q acepta de lo al
por el dicho juan alfonso en el dicho nombre pedia e requirio q estaua presente e fizo
lo q con dicho de fuero testigos q fueron presentes pero ruiz fijo de pascual ruiz
e bartolome gallardo e alfonso benegut vecinos de la dicha abdat

E despues de esto en la dicha abdat de maa luenes diez e seys dias del mes de julio el
año del señor de mill e quatro cientos e treynta e seys años ante el dicho bachiller
alfonso ruiz en presencia de mi el dicho escriuano e de los testigos yuso escritos
parescio y presente el dicho juan alfonso vallante en nombre e como procurador el
dicho concejo de la dicha abdat de maa e presento ante dicho bachiller e leer fizo
por mi el dicho escriuano dos cartas escritas en papel la vna en de yuso e la al de yuso
e yuso por ante mi el dicho escriuano signadas de mi signo e la otra carta de comision
de nuestro señor el rey escrita en papel e firmada de su nombre e sellada con su sello de
la poridat de cera bermeja en las espaldas e firmada de otros nombres en las espal
das su tenor de las quales dichas cartas es este q de signo

Sepan quantos esta carta de procuracion e poder vieren como yo el concejo e omes
buenos e regidores caualleros escuderos e yuseros e oficiales e omes buenos de la muy noble